ESTUPEFACIENTES

Ley 23.737

Art. 40 — Modifícase el último párrafo del art. 77 del Código Penal por el siguiente texto:

El término estupefacientes comprende los **estupefacientes**, **psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica** que se <u>incluyan en las listas que se elaboren y actualicen</u> periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo nacional. <u>Anexos I y II</u>

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

- En varias Convenciones de las Naciones Unidas y en la declaración sobre reducción de la demanda de drogas se refiere a las drogas como sustancias que son objeto de control internacional. En **medicina** se refiere a cualquier sustancia con capacidad para prevenir o curar enfermedades o mejorar el bienestar físico o mental. En **farmacología**, el término droga se refiere a cualquier agente químico que altera los procesos fisiológicos bioquímicos de tejidos u organismos. **En el uso común**, el término droga se refiere a menudo a drogas psicoactivas y, con frecuencia a drogas ilícitas.
- Uno de los conceptos más difundidos es la definición empleada por la <u>Organización</u>
 <u>Mundial de la Salud (OMS)</u>: "las drogas son todas las sustancias de origen natural o
 sintético que al ser consumidas alterarán la fisiología del organismo y el
 comportamiento de quien (las consume)...".

CLASIFICACION DE LAS DROGAS

SEGÚN SU ORIGEN



DROGAS NATURALES

Son aquellas que se recogen directamente de la **naturaleza** para el uso y consumo. Por ejemplo: la **marihuana**.

DROGAS SINTÉTICAS



Son **elaboradas en laboratorios** mediante la combinación de diversos precursores y sustancias químicas que no son fiscalizadas. Por ejemplo: las **anfetaminas** y el **éxtasis**.

DROGAS SEMI-SINTÉTICAS

Son drogas naturales obtenidas por procesos químicos parciales. Por ejemplo el aislamiento de ciertos alcaloides origina que las drogas tengan mayor efecto. Así, la cocaína y la pasta base de cocaína son derivados de la hoja de coca; y el opio es derivado de la amapola.

SEGÚN SU SITUACIÓN LEGAL

DROGAS LEGALES O LÍCITAS

Son aquellas de fabricación, distribución y expendio **permitido por la ley**, como el alcohol, tabaco, café y medicamentos.
Algunas drogas, siendo legales, su comercialización, uso y consumo pueden convertirse en ilegales cuando son utilizadas para otros fines de los que fueron creadas (medicamentos para tratamiento de trastornos mentalescuando se comercializan indiscriminadamente sin prescripción médica.

DROGAS ILEGALES O ILÍCITAS

Son aquellas sustancias cuyo cultivo, producción, fabricación, distribución, comercialización, tráfico y posesión son **fiscalizadas internacionalmente de a cuerdo a las normas jurídicas de cada país**; por ejemplo, la cocaína, la marihuana, la heroína y otras drogas.





SEGÚN SU CONSUMO SOCIAL



DROGAS SOCIALES

Son aquellas sustancias que están vinculadas con la costumbre y tradición de la población (alcohol, tabaco, café y el té contienen cafeína, una sustancia química considerada estimulante).

DROGAS ANCESTRALES

Son sustancias cuyo consumo forman parte de los usos y costumbres ancestrales de las diversas culturas de los países. En Bolivia asocian el uso de la coca a actividades de origen tradicional, utilizándola en celebraciones tradicionales, tratamientos o curación. Un uso similar se le da a la Ayahuasca, y otras sustancias en países cercanos.

DROGAS TERAPÉUTICAS •

Son todas aquellas **sustancias legales** que se **comercializan** en farmacias con **prescripción médica**, y algunas de ellas están sujetas a cierta reglamentación para ser expedidas. Por ejemplo los tranquilizantes, jarabes, etc.

DROGAS INDEBIDAS

Son las sustancias **ilegales cuyo consumo no está permitido**, tampoco su uso terapéutico. Por ejemplo el clorhidrato de cocaína o la pasta base de cocaína.







POR SUS EFECTOS EN EL SNC



DROGAS ESTIMULANTES

Son aquellas sustancias que **incrementan** (aceleran) el **funcionamiento** del sistema nervioso central. Dependiendo de la cantidad ingerida y de su potencial tóxico corre riesgo la vida del consumidor. Por ejemplo: derivados de la cocaína, anfetaminas, los antidepresivos, entre otros.

DROGAS ALUCINÓGENAS

Son sustancias que **alteran la percepción de la realidad** del consumidor, alteran la percepción de imágenes, sonidos, sensaciones táctiles, etc. Por ejemplo la marihuana, el éxtasis y otras drogas alucinógenas.

DROGAS DEPRESORAS

Son las sustancias que **disminuyen** (desaceleran) el **funcionamiento** del sistema nervioso central. Esta disminución es progresiva, depende de la cantidad consumida y la tolerancia de la persona; pueden producir sedación, somnolencia, estupor, estado de coma e incluso la muerte. Por ejemplo: el alcohol, derivados del opio, los tranquilizantes, etc.



DROGAS PROHIBIDAS



"OPIO" se llama al jugo coagulado de la ADORMIDERA

(planta de la especie *Papaver somniferum L.*)



Papaver somniferum L.

Es una planta que crece en muchos paises del mundo de clima moderado.

El color de sus flores va del blanco al rojo y sus capsulas pueden ser redondeadas o alargadas, con semillas cuyo color puede variar del blanco al violeta oscuro.



PRODUCTOS DEL OPIO

El opio se extrae realizando incisiones superficiales en las cabezas, todavía verdes, de la adormidera.

Los cortes exudan un <u>látex</u> blanco y lechoso, que al secarse se convierte en una resina pegajosa marrón. Esta resina se raspa de las cabezas obteniéndose así el opio en bruto (**Opio crudo**).

Al dejar secar durante más tiempo, se convierte en una piedra más oscura y cristalina, pierde agua y se concentran los alcaloides (**Opio Preparado** → Producto apto para fumar)





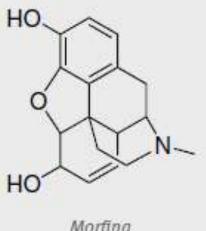
Del opio se pueden extraer varias sustancias <u>psicoactivas</u>

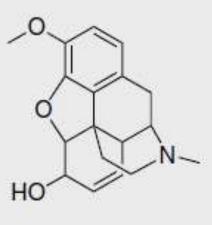
PRINCIPALES ALCALOIDES

	Porcentaje
Morfina	3,1 - 19,2
Codeína	0,7 - 6,6
Tebaina	0,2 - 10,6
Papaverina	<0,1 - 9,0
Noscapina	1,4 - 15,8



predominantes la morfina y la codeina.



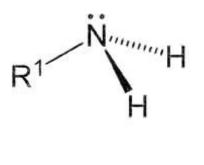


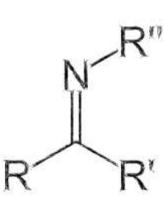
ALCALOIDES

Metabolitos secundarios de las plantas, sintetizados a partir de aminoácidos → por lo tanto son compuestos NITROGENADOS → grupo funcional AMINA o IMINA

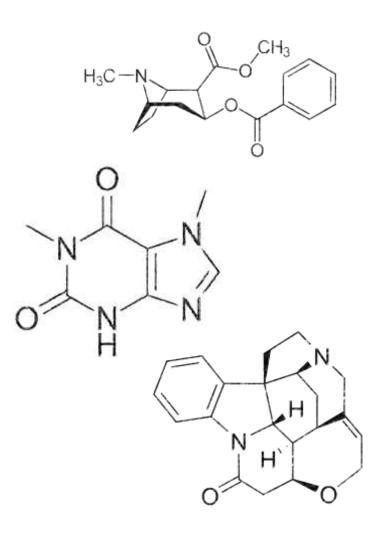
Tienen en común:

→hidrosolubilidad a pH ácido
 →solubilidad en solventes
 orgánicos a pH alcalino.





 Acción fisiológica INTENSA, incluso a bajas dosis, con efectos psicoactivos. Ejemplos: cocaína, morfina, o atropina, estricnina, cafeína.

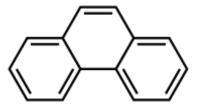


CLASIFICACIÓN ALCALOIDES ACTIVOS DEL OPIO → EN FUNCION DE SU ESTRUCTURA QUÍMICA

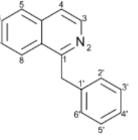
FENANTRÉNICOS

BENCILICO QUINO LEÍNICOS **

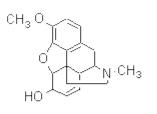
- MORFINA
- CODEÍNA
- TEBAÍNA



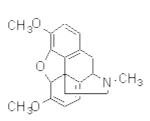
- PAPAVERINA
- NOSCAPINA



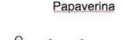
MORFINA



CODEINA



TEBAINA



Noscapina

OPIÁCEOS

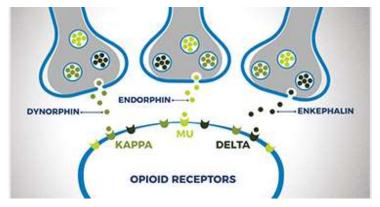
Son los **alcaloides naturales** derivados del opio (morfina, codeína, tebaína)

OPIOIDES

Sustancias endógenas o exógenas con **afinidad por los receptores opioides** (opiáceos, endorfinas,
análogos sintéticos o semi sintéticos)

OPIÁCEOS Y OPIOIDES

- Sustancias químicas psicoactivas que <u>imitan</u> el poder analgésico de los opioides endógenos.
- OPIOIDES ENDÓGENOS: Conocidos como <u>endorfinas</u>, <u>encefalinas</u> y las <u>dinorfinas</u> → <u>neurotransmisores</u> opioides producidos en el sistema nervioso central como moduladores del dolor, reproducción, temperatura corporal, hambre y funciones reproductivas.



TOXICO CINÉTICA

• Parenteral

Absorción

Inhalatoria

Oral

Rectal

Distribución

- Unión a prot. (Albúmina)
- Atraviesan BHE

Metabolismo

 Hepático (hidrólisis, Oxidación, Ndealquilación y Conjugación con glucurónido)

Renal

- ORINA
- Heces
- Leche
- Sudor

MORFINA



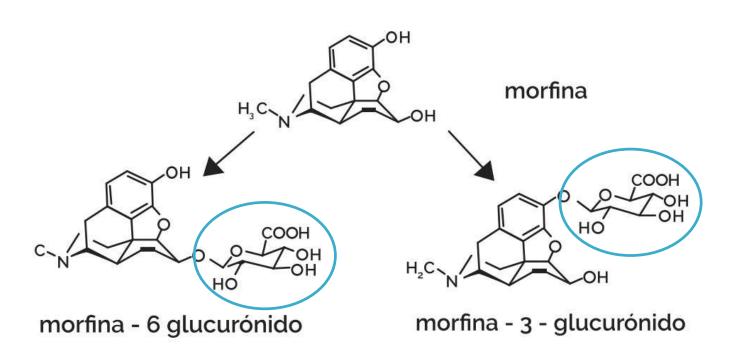
Formas utilizadas comúnmente



Modo de administración

Polvo molido muy fino	Inyección
Comprimidos	Consumo oral

BIOTRANSFORMACIÓN MORFINA



Metabolito **ACTIVO** (mayor potencia)

Metabolito INACTIVO

HEROINA



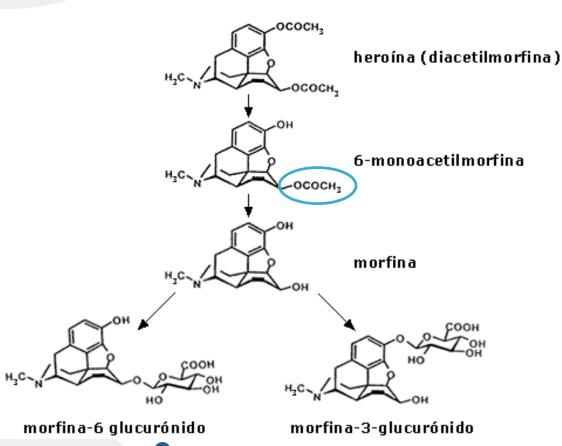
La heroina (diacetilmorfina) es un **opiaceo semisintetico** que se sintetiza a partir de la morfina.

- → el <u>clorhidrato</u> de diacetilmorfina (que es una sal soluble en agua)
- → diacetilmorfina <u>base</u> (relativamente indisoluble en agua)

Blanco → Marrón

BIOTRANSFORMACION HEROINA

Una vez inyectada, la heroina se descompone rapidamente en la sangre en 6-monoacetilmorfina (6-MAM), una sustancia muy activa farmacologicamente, y luego en morfina, que es el principal metabolito activo.

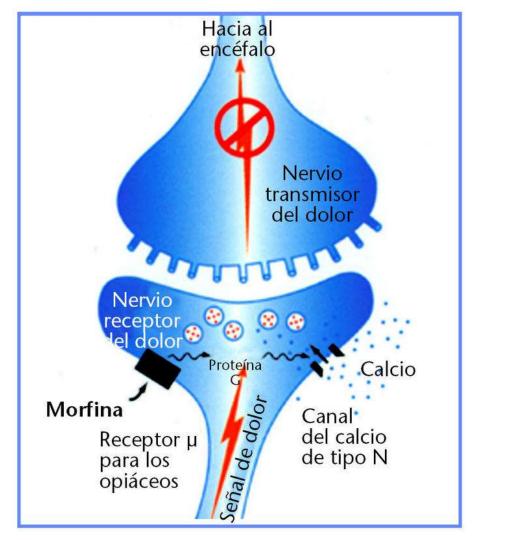


TOXICODINAMIA

Se unen a los **RECEPTORES OPIOIDES**, bloqueando la percepción del dolor

→ Producen analgesia

Además, causan sensación de bienestar, aunque también efectos secundarios como nauseas o somnolencia.

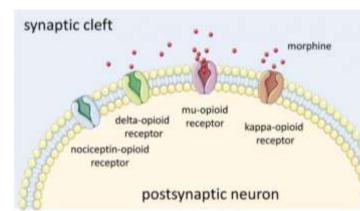


SNC → RECEPTORES OPIOIDES

La unión del Ligando (opioide endógeno o exógeno) a su receptor hace que el sistema nervioso <u>libere dopamina</u> (NT considerado como **centro del placer**) da la sensación inmediata de euforia y de recompensa.

La liberación de DOPAMINA **refuerza el acto de consumo**, haciendo que el usuario quiera repetir la experiencia. Genera una **alta motivación**, haciendo que el consumidor necesite de nuevas dosis para volver a conseguir esa descarga de satisfacción.

Su uso continuado, genera una **alta** <u>tolerancia</u> **a la sustancia** y provoca una **adicción muy peligrosa**.



EFECTOS

- Estado de <u>analgesia</u> → DISMINUCIÓN DEL DOLOR
- Disminución Motilidad Gastrointestinal
- Depresión del centro respiratorio
- Sensación de felicidad
- Tranquilidad general
- Vómitos
- Sudores
- Dolores de cabeza
- → causa <u>síndrome de abstinencia</u> en el cual se dan efectos como depresión, nauseas o diarrea.

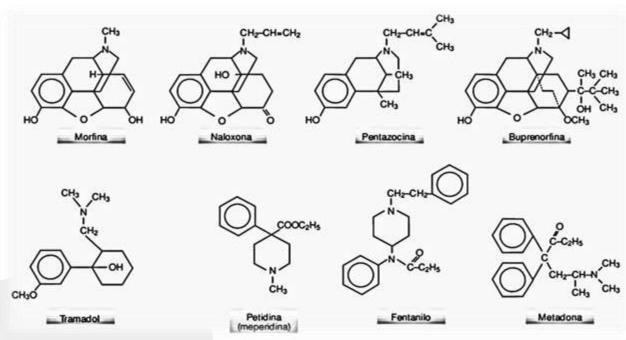






• Se utilizan para el **tratamiento** del **dolor** agudo y crónico y como **anestésicos** durante la cirugía





CRISIS MUNDIAL DE OPIOIDES

Consumo crónico → tolerancia,

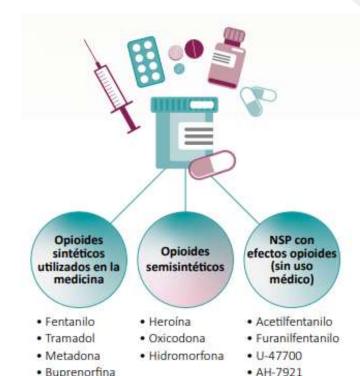
Las <u>sobredosis</u> → <u>Se detiene el mecanismo reflejo de la</u> <u>Respiración</u>.

Los **efectos** de los opioides (**deseados**, como el alivio del dolor, y otros **no deseados**, como la depresión respiratoria que lleva a coma y muerte por sobredosis), condicionan a la elección de los opioides que se usan con fines médicos.

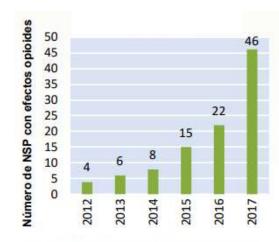
Por ejemplo, de la gran cantidad de derivados del fentanilo que se han evaluado para emplearlos en la medicina humana desde principios de la década de 1960, actualmente tan **solo cuatro** cuentan con la **autorización** correspondiente.

Cada **consumo** con **fines no médicos** conlleva un **alto riesgo** de **sobredosis y muerte** por depresión respiratoria.

Por el modo en que actúan los opioides, si se interrumpe su consumo después de haber adquirido dependencia, pueden aparecer <u>síntomas</u> de temblores incontrolados, calambres, escalofríos, pánico y fiebre, abstinencia como vómitos, diarrea,



- Los comprimidos y polvos que contienen análogos del fentanilo y que se venden en el mercado ilícito constituyen una amenaza para la salud pública debido a la cantidad y la potencia variables de sus principios activos, los cuales, en casos extremos, como ocurre con el carfentanilo, pueden ser hasta 10.000 veces más potentes que la morfina.
- Esos productos pueden resultar especialmente peligrosos cuando se venden en la calle como si fueran heroína, mezclados con heroína o como fármacos sujetos a prescripción médica falsificados (por ejemplo, fentanilo, oxicodona y benzodiazepinas) sin que lo sepa el consumidor.
- Se han mezclado análogos del fentanilo y otros opioides sintéticos con otras drogas, como la cocaína, la MDMA y la metanfetamina.



Fuente: UNODC, Sistema de alerta temprana sobre NSP, 2018.

DETECCIÓN DE OPICIDES

- → Pruebas de Screening
- → Pruebas Confirmatorias

·A- SCREENING o ENSAYO PRESUNTIVO

Un ensayo presuntivo es **una prueba preliminar** que se utiliza **para indicar o descartar la presencia de una clase o un grupo de drogas**.

La evaluación de los resultados nos orienta hacia nuevas pruebas que pueden conducir a la confirmación de la identidad de la sustancia desconocida.

1- PRUEBAS CROMÁTICAS

Las pruebas cromáticas se utilizan en el análisis forense de drogas para obtener una indicación presuntiva rápida de la posible **presencia o ausencia** de una determinada droga o clase de drogas en la muestra en cuestión.

Sitúan a la sustancia desconocida en una clase o categoría de compuestos / Elimina a la sustancia de categorías o clases de compuestos

El color obtenido en cada prueba particular puede variar en función de las condiciones del ensayo, la cantidad de sustancia presente y los materiales extraños que contenga la muestra.

PRUEBAS CROMÁTICAS

Se coloca una pequeña cantidad de la muestra en la cavidad de una placa de toque, se añade una pequeña cantidad del reactivo de que se trate y se observa si se produce algún cambio de color.

Deben procesarse demás:

- → Testigo positivo
- → Blanco (excluir falsos positivos)

Muchas pruebas son inespecíficas y sirven para comprobar (o excluir) la presencia de una amplia variedad de compuestos.

Pruebas cromáticas -> Alcaloides del OPIO

- Prueba de **MARQUIS** (formaldehído al 40%, con ácido sulfúrico concentrado). Indicativo de derivados de opio: púrpura intenso.
- Prueba del ÁCIDO NÍTRICO (ácido nítrico concentrado):
 Aparición de amarillo que cambia a verde. Indicativo de presencia de opiáceos.
- Prueba de MECKE (solución de ácido selenioso con ácido sulfúrico concentrado). La aparición de un color verde, indica presencia de opiáceos.
- Prueba De FROEHDES (solución de ácido molibdénico o su sal sódica con ácido sulfúrico caliente), generando un color violeta que con el transcurso del tiempo cambia a color verde olivo indica posible presencia de opiáteos.





1 y 2- Ensayo de Scott para COCAÍNA (POSITIVO): Azul Turquesa.

- 3- Ensayo de Scott (NEGATIVO): Rosado.
- 4-Reacción de reconocimiento de **HEROÍNA** con ácido nítrico, desarrolla **color amaríllo.**
- 5- Reacción de identificación de **MORFINA** con el reactivo de Marquís, desarrolla **color púrpura**.
- 6- Reacción de reconocimiento de **OPIO** con el reactivo de Marquís, desarrolla **color marrón.**

2- PRUEBAS INMUNOLÓGICAS

- →Útiles para detectar drogas o sus metabolitos en matrices biológicas (ORINA)
- →Sin aislamiento previo del analito de interés
- → Poseen un **anticuerpo específico** para una sustancia determinada o un grupo de sustancias
- →Dispositivos tipo **CASSETTE**: Ensayo aislados o Múltiples
- →Alta **SENSIBILIDAD** y relativa ESPECIFICIDAD: Es conveniente **CONFIRMAR LOS RESULTADOS** con otra metodología

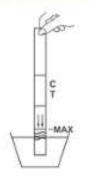


Ensayos Aislados y Múltiples



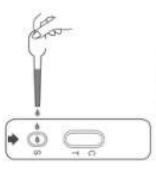


Procedimiento de Prueba:



TIRA DE PRUEBA

- Paso 1. Sumerja la tira de prueba en la muestra.
- Paso 2. Los resultados deberán leerse a los 5 minutos.



CASETE DE PRUEBA

- Paso 1. Añadir 3 gotas de orina.
- Paso 2. Los resultados deberán leerse a los 5 minutos.

Interpretación de Resultados:









Negativo

Positivo



No válido



Nombre del Producto	Espécimen	Formato	No. de Catalogo	Sensibilidad	Pruebas por Kit
AMP Antetaminas	Orina	Tea	DAM-101√t	.1000 ng/mi.	997
			DAM-A101-V±	300 ng/mi.	50
		Casete	DAM-102-V†	1000 ng/mL 300 ng/mL	40
			DAM-A102-/†		
	Orina	Tira	08A-101√t		50
BAR Barbitúricos		Casete	DBA-102-/†	300 egiet.	40
BUP Buprenorfina	Orina	Tira	D8U-101√f	10 ng/ml.	50
		Casete	DBU-102-/†		40
820 Benzodiacepinas	Orina	Tira	DBZ-101-/†	300 rgint.	50
		Casete	DBZ-102-/†		40
			DC0-101à	300 rgimL	1,000
COC Cocaina	Ovina	Tira	D00-U101-Vt	150 agint.	50
		Casete	DC0-102√f	300 egimL 150 egimL	40
			DC0-U102√T		
COT Cetinina	Orina	Casete	DCT-A102-V	100 eg/mL	40
EDDP Metabolito de Metadona	Orana	Tea	DED-A1014	100 rg/mL	50
		Casete	DED-A102N		48
		Tim	DFT-101√		50
FTY Fentanilo	Overas	Casete	DFT-1014	20 ng/mL	
KET Ketamina MOMA Extasss	Orma	Tira	DKE-101V	1000 ng/mL	40 50
		Casete	DKE-A101√	100 ng/mi. 1000 ng/mi. 100 ng/mi. 500 ng/mi.	- 40
	100111		DKE-102V		
			DKE-A102V		60
	Orina	Casete	DM0-101√1		50 -40
MET Metantetaminas	200000000000000000000000000000000000000	Cases	DME-101-V†	4000 as led	-40
	Orina	Tim	DME-A101-V	1000 ng/mL 300 ng/mL	50
		Casete	DME-102√1	1000 ng/mL 500 ng/mL	-40
			DME-UT02V1		
		Tica	DMG-101V1	SULFIGURE	50
MGP Morfina	Orina	Casete	DM0-102-/1	300 ng/mi.	40
MQL Metacualona	Orina	Tira	DMQ-101v'	300 ng/mi.	50
		Casete	DMQ-1014		40
MTD Metadona OPI Opiáceoe	Orina	Tira	DMT-101√T	300 ng/ml.	50
		Casete	DMT-162V±		40
	5,000	Tira	D0P-101à	25000 20	50
	Orina Orina	Casoto	DOP-102V†	2000 ng/mL 100 ng/mL 25 ng/mL	40
		Tira	D0X-101Vf		50
OXY Oxicodona		Casets	D0X-102à		40
		Tira	DPC-101à		50
PCP Fenciclidina		Casete	DPC-102-V†		40
PPX Propoxitieno TCA Antidepresivos Triciclos THC Marithuania		Tim	DPP-101à	300 rg/mL 1000 ng/mL 50 ng/mL	50
	Orma	Device	DPP-102√1		40
	100000000000000000000000000000000000000	Tim	DTC-101V†		50
	Orms	Casete	DTC-102√f		40
		Tira	DTH-101à		50
	Ovina	Caseln	DTH-102Vf		40
TRA Tramadol	Ovna	Tira.	DTR-101V	100 ng/mi	50
		Casete	DTR-102-V		40
Tiras de Adulteración (Creatinina, Nitrito, Glutaraldeido, pH, Gravedad Específica Oxidantes)	Orina	6 parametros	80C-111	Ver Ficha Técnica	25

·B- PRUEBAS CONFIRMATORIAS

CROMATOGRAFÍA GASEOSA -ESPECTROMETRÍA DE MASAS (GC/MS)

1- PREPARACION DE LA

MUESTRA

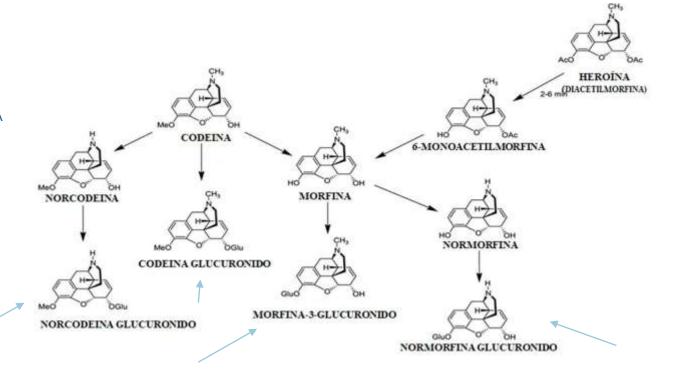
A- HIDROLISIS ENZIMATICA

B-EXTRACCION EN FASE

SOLIDA

C- DERIVATIZACION

2- INYECCIÓN EN GC-MS



Fin